

TITULO: Las consultas que hacen los inversionistas extranjeros sobre el proceso constituyente				
NÂ°	FECHA	MEDIO	SECCIÃ“N	PÃ•GINA
96508	2020-11-01	Pulso.cl	On Line	SP

Imagen 1/1

PULSO **Comunicaci3n** **Investigaci3n de Opin3n**

Las consultas que hacen los inversionistas extranjeros sobre el proceso constituyente

Los plazos, el clima pol3tico y los efectos en sus negocios son las consultas habituales. Abogados que asesoran a inversionistas dicen que no se ha alterado su inter3s en invertir en Chile.

Carla Cabello **HACE 9 HORAS**



Las miradas de los inversionistas extranjeros con presencia en el pa3s est3n puestas en el desarrollo del proceso constituyente. Incluso, desde antes del plebiscito, en el cual se aprob3 por amplia mayor3a tener una nueva Constituci3n.

Pulso contact3 a varios estudios de abogados que asesoran a inversionistas extranjeros, para conocer sus consultas e inquietudes sobre el proceso constituyente. A modo general, hay inter3s por parte de ellos en la evoluci3n del mismo, pero conf3an en que las instituciones p3blicas podr3n contribuir para que el pa3s contin3e su recuperaci3n econ3mica, simult3neamente con el avance del proceso constitucional.

Menor inquietud que los inversionistas locales

Juan Enrique Allard, socio de Guerrero Olivos comenta que m3s que preocupaci3n, ven inter3s en entender el proceso y que no se ha alterado su inter3s en invertir en Chile. En ese sentido, dice, "da la impresi3n de que los inversionistas extranjeros tienen una visi3n menos ideologizada de lo que pasa en el pa3s, por tanto lo ven a largo plazo, incluso como una oportunidad".

Ana Mar3a Yuri, socia de Bofill Mir & Alvarez Jana, tambi3n se3ala que "no veo una especial preocupaci3n, el inversionista extranjero que est3 disponible a invertir en Latinoam3rica considera el factor pol3tico en su m3rito. De hecho hace unos d3as y previo al plebiscito, asesoramos una relevante transacci3n de inversi3n extranjera en el sector de construcci3n y la situaci3n que se vive en Chile no inhibi3 el cierre exitoso del negocio".

Manola Quiroz, counsel de DLA Piper Chile, a3ade que "desde la perspectiva del inversionista extranjero, muchas veces a diferencia de los clientes locales, se concibe el futuro tomando en cuenta no s3lo la contingencia, sino que la historia de nuestro pa3s, que ha sido -en general- bastante amable con la inversi3n extranjera. Nuestro pa3s hasta ahora mantiene su consideraci3n como una democracia relativamente ejemplar en el concierto de naciones latinoamericanas".

Inter3s en la situaci3n chilena

Hay coincidencia en que los inversionistas extranjeros est3n con buena disposici3n para entender la evoluci3n del proceso constitucional. Y en ese sentido, son varios los focos en que centran su mirada.

Francisco Javier Illanes, socio principal Cariola Diez P3rez-Cotapos, comenta que "todos est3n muy atentos a la direcci3n que puedan tomar los cambios constitucionales en las materias que son m3s relevantes para sus actividades en Chile, como por ejemplo sobre varias de las garant3as constitucionales que hoy est3n vigentes. Y tambi3n respecto a los derechos y los compromisos adquiridos por el Estado de Chile, los que esperan se respeten", menciona.

Crist3an Edwards, socio de Puga Ortiz, dice que las preguntas -que empezaron el a3o pasado- apuntan hacia "los efectos que podr3a tener un cambio constitucional en el orden p3blico y econ3mico, y en el derecho de propiedad b3sicamente". Ahora bien, tras el plebiscito -dice- nota menos inquietud.

Yuri cuenta que entender los plazos involucrados en el proceso y los efectos sobre sus inversiones actuales, son consultas habituales. "En ese sentido, la determinaci3n de l3mites de la Convenci3n para la redacci3n de la nueva Constituci3n en materia de r3gimen pol3tico democr3tico, y los tratados internacionales ratificados por Chile vigentes, son consideraciones que valoran positivamente", a3ade.

Quiroz se3ala que "en nuestro rol consultivo, hemos manifestado que -de conformidad a la actual Constituci3n y a la reforma de diciembre de 2019- la nueva Constituci3n que se someta a plebiscito deber3 respetar el car3cter de Rep3blica del Estado de Chile, su r3gimen democr3tico, las sentencias judiciales firmes y ejecutoriadas y los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes. Por otra parte, la exigencia de un qu3rum de dos tercios para redactar la nueva Constituci3n podr3a limitar mayores impactos en el actual orden p3blico econ3mico".

¿Resguardos a la hora de invertir en Chile?

Allard comenta que "m3s que resguardos, es probable que existan consideraciones que antes no se hac3an, pero esto depender3 tambi3n de la industria de que se trate y de cu3n expuesta esta est3 a eventuales cambios que puedan derivar del proceso constituyente".

Por su parte, Illanes cree que "sin duda, habr3 muchas decisiones de inversi3n sujetas a la rigurosidad con la que se desarrolle el proceso constitucional, en especial respecto a las materias que son m3s atinentes a sus actividades". A3ade que a los inversionistas "les preocupa que nuestro proceso pueda entraparse o distorsionarse en el camino. En especial, por algunas experiencias de otros pa3ses de nuestra regi3n".